

CAPÍTULO IV: MEDIACIÓN

Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Introducción

El Anuario Estadístico de la Dirección del Trabajo compila datos de sus registros administrativos con referencia al año inmediatamente anterior a su publicación. Este se estructura en seis capítulos que abordan distintos ámbitos del quehacer institucional. El capítulo sobre actividad inspectiva da cuenta de las denuncias interpuestas, las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas. Los capítulos sobre organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelgas reflejan el ejercicio del derecho a la libertad sindical, mientras que los capítulos de mediación y conciliación informan sobre el alcance de estos mecanismos de prevención y resolución alternativa de conflictos.

El propósito del Anuario es ofrecer a la ciudadanía cifras oficiales que den cuenta del trabajo desarrollado por la Dirección del Trabajo. De esta manera, se busca contribuir al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en el ámbito laboral, así como facilitar el acceso a información relevante para investigadoras, investigadores y personas interesadas en el mundo del trabajo.

Los datos presentados en el Anuario Estadístico 2024 se obtuvieron mayoritariamente del registro realizado por las funcionarias y funcionarios de las Inspecciones del Trabajo y de los Centros de Conciliación y Mediación. Su elaboración fue posible gracias al esfuerzo conjunto de los departamentos de Relaciones Laborales, Atención de Usuarios, Inspección, Tecnologías de la Información y Estudios, siendo este último el responsable de su compilación y publicación.

Es importante tener presente que los registros administrativos pueden experimentar variaciones debido a procesos de depuración y actualización implementados para mejorar la calidad de los datos. En el caso de este capítulo, los datos fueron extraídos desde el Sistema de Relaciones Laborales en marzo de 2025. Por este motivo, eventuales consultas posteriores podrían mostrar leves diferencias. No obstante, las cifras oficiales correspondientes al año 2024 son las contenidas en este documento.

El capítulo IV, "Mediación", contiene datos acerca de las mediaciones terminadas durante 2024, las personas trabajadoras involucradas y los resultados obtenidos. El documento se organiza en cuatro secciones: una primera presenta datos a nivel nacional, una segunda con su desagregación regional, una tercera que incluye un glosario de términos empleados, y una última con un anexo metodológico que detalla los criterios de cálculo utilizados.

La Dirección del Trabajo mantiene una trayectoria histórica en la elaboración de anuarios estadísticos, labor que comenzó en la década de 1960. Esperamos que esta edición 2024 contribuya a una comprensión actualizada de la realidad laboral del país, incentive una discusión pública informada e impulse la toma de decisiones basada en evidencia para la promoción del trabajo decente y de relaciones laborales justas y equitativas.

INDICE**A. NIVEL NACIONAL****Cuadro 1**

Cantidad de mediaciones terminadas, según tipo de mediación. Año 2024

Cuadro 2

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Año 2024

Cuadro 3

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 4

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 5

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2024

Cuadro 6

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2024

Cuadro 7

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 8

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación, según tipo de solicitante. Año 2024

B. NIVEL REGIONAL**Cuadro 9**

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de actuación. Año 2024

Cuadro 10

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por región, según sexo. Año 2024

Cuadro 11

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2024

Cuadro 12

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2024

Cuadro 13

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 14

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 15

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 16

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Cuadro 17

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de término. Año 2024

Cuadro 18

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2024

Cuadro 19

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2024

Cuadro 20

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2024

Cuadro 21

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2024

Cuadro 22

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2024

Cuadro 23

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2024

Cuadro 24

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2024

Cuadro 25

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2024

Cuadro 26

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2024

Cuadro 27

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Atacama. Año 2024

Cuadro 28

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Atacama. Año 2024

Cuadro 29

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2024

Cuadro 30

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2024

Cuadro 31

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2024

Cuadro 32

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2024

Cuadro 33

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región Metropolitana. Año 2024

Cuadro 34

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región Metropolitana. Año 2024

Cuadro 35

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2024

Cuadro 36

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2024

Cuadro 37

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región del Maule. Año 2024

Cuadro 38

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región del Maule. Año 2024

Cuadro 39

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Ñuble. Año 2024

Cuadro 40

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Ñuble. Año 2024

Cuadro 41

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región del Biobío. Año 2024

Cuadro 42

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región del Biobío. Año 2024

Cuadro 43

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2024

Cuadro 44

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2024

Cuadro 45

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2024

Cuadro 46

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2024

Cuadro 47

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2024

Cuadro 48

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2024

Cuadro 49

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Aysén. Año 2024

Cuadro 50

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Aysén. Año 2024

Cuadro 51

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según sexo. Región de Magallanes. Año 2024

Cuadro 52

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por tipo de término, según sexo. Región de Magallanes. Año 2024

C. GLOSARIO

Definición de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

D. ANEXO METODOLÓGICO

Definición de criterios de cálculo, utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

Cuadro 1**Cantidad de mediaciones terminadas, según tipo de mediación. Año 2024**

Tipo mediación	Cantidad de mediaciones
Derecho Fundamental ¹	1.232
Ley 20.940 ²	651
Mediación general a petición de parte ³	585
Mediación general oficio ⁴	352
Laboral de conflictos colectivos ⁵	18
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁶	0
Total	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

²Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

³Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁴Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁵Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁶Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 2

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁷, por tipo de mediación, según sexo. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940⁸	60.190	61.384	121.574
Mediación general a petición de parte⁹	20.403	26.873	47.276
Laboral de conflictos colectivos¹⁰	2.775	9.523	12.298
Mediación general oficio¹¹	4.080	2.140	6.220
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales¹²	0	0	0
Total	87.448	99.920	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁸Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁹Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁰Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹¹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹²Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 3

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2024

Tipo mediación	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Derecho fundamental ¹³	1.188	44	1.232
Ley 20.940 ¹⁴	0	651	651
Mediación general a petición de parte ¹⁵	7	578	585
Mediación general oficio ¹⁶	0	352	352
Laboral de conflictos colectivos ¹⁷	0	18	18
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁸	0	0	0
Total	1.195	1.643	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹³Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

¹⁴Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁵Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁶Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁷Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁸Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 4

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁹, por tipo de mediación, según tipo de solicitante. Año 2024

Tipo mediación	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Ley 20.940 ²⁰	0	121.574	121.574
Mediación general a petición de parte ²¹	69	47.207	47.276
Laboral de conflictos colectivos ²²	0	12.298	12.298
Mediación general oficio ²³	0	6.220	6.220
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ²⁴	0	0	0
Total	69	187.299	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

²⁰Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

²¹Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

²²Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

²³Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

²⁴Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 5

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2024

Tipo mediación	Tipo término				
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término	Artículo 342	Total
Derecho Fundamental ²⁵	612	555	65	0	1.232
Ley 20.940 ²⁶	457	161	24	9	651
Mediación general a petición de parte ²⁷	290	115	180	0	585
Mediación general oficio ²⁸	154	59	139	0	352
Laboral de conflictos colectivos ²⁹	11	3	4	0	18
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ³⁰	0	0	0	0	0
Total	1.524	893	412	9	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

²⁴Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

²⁵Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.

²⁶Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

²⁷Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

²⁸Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

²⁹Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

³⁰Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 6

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas³¹, por tipo de mediación, según término de mediación. Año 2024

Tipo mediación	Tipo término					Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término ³²	Artículo 342		
Ley 20.940 ³³	68.906	49.692	2.631	345	121.574	
Mediación general a petición de parte ³⁴	17.540	14.582	15.154	0	47.276	
Laboral de conflictos colectivos ³⁵	10.772	527	999	0	12.298	
Mediación general oficio ³⁶	4.535	1.289	396	0	6.220	
Negociación colectiva de trabajadores eventuales ³⁷	0	0	0	0	0	
Total	101.753	66.090	19.180	345	187.368	

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³¹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

³²Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

³³Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

³⁴Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

³⁵Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

³⁶Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

³⁷Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 7

Cantidad de mediaciones terminadas, por tipo de término y actuación³⁸, según tipo de solicitante. Año 2024

Tipo Actuación	Tipo término	Tipo solicitante			Total
		Persona trabajadora	Sindicato		
Derechos fundamentales	Con acuerdo	597	15	612	
	Sin acuerdo	527	28	555	
	Otro término ³⁹	64	1	65	
	Articulo 342	0	0	0	
	Total	1.188	44	1.232	
Otras actuaciones	Con acuerdo	2	910	912	
	Sin acuerdo	0	338	338	
	Otro término ⁴⁰	5	342	347	
	Articulo 342	0	9	9	
	Total	7	1.599	1.606	
Total Actuaciones	Con acuerdo	599	925	1.524	
	Sin acuerdo	527	366	893	
	Otro término ⁴¹	69	343	412	
	Articulo 342	0	9	9	
	Total	1.195	1.643	2.838	

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³⁸Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de personas trabajadoras y Laboral de conflictos colectivos.

³⁹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

⁴⁰Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

⁴¹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 8

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁴², por tipo de término, según tipo de solicitante. Año 2024

Tipo término	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Con acuerdo	2	101.751	101.753
Sin acuerdo	0	66.090	66.090
Otro término ⁴³	67	19.113	19.180
Artículo 342	0	345	345
Total	69	187.299	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁴³Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 9

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de actuación⁴⁴. Año 2024

Región	Derechos fundamentales	Otras actuaciones	Total
Arica y Parinacota	24	13	37
Tarapacá	30	71	101
Antofagasta	151	49	200
Atacama	46	24	70
Coquimbo	51	43	94
Valparaíso	100	127	227
Metropolitana	365	495	860
O'Higgins	80	45	125
Maule	43	78	121
Ñuble	33	34	67
Biobío	70	348	418
Araucanía	65	124	189
Los Ríos	27	51	78
Los Lagos	74	74	148
Aysén	19	13	32
Magallanes	54	17	71
Total	1.232	1.606	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴⁴Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de personas trabajadoras y Laboral de conflictos colectivos.

Cuadro 10

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁴⁵, por región, según sexo. Año 2024

Región	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	165	63	228
Tarapacá	634	333	967
Antofagasta	9.164	7.781	16.945
Atacama	1.549	855	2.404
Coquimbo	1.674	1.161	2.835
Valparaíso	5.023	3.302	8.325
Metropolitana	43.477	58.899	102.376
O'Higgins	1.078	2.457	3.535
Maule	2.519	2.843	5.362
Ñuble	2.785	1.917	4.702
Biobío	7.508	5.628	13.136
Araucanía	6.199	10.012	16.211
Los Ríos	3.067	2.229	5.296
Los Lagos	1.693	1.516	3.209
Aysén	332	470	802
Magallanes	581	454	1.035
Total	87.448	99.920	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴⁵Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

Cuadro 11

Cantidad de mediaciones terminadas, por región, según tipo de mediación. Año 2024

Región	Derecho Fundamental ⁴⁶	Ley 20.940 ⁴⁷	Mediación general a petición de parte ⁴⁸	Tipo mediación			Total
				Mediación general oficio ⁴⁹	Laboral de conflictos colectivos ⁵⁰	Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁵¹	
Arica y Parinacota	24	1	7	5	0	0	37
Tarapacá	30	4	23	44	0	0	101
Antofagasta	151	47	0	2	0	0	200
Atacama	46	23	0	1	0	0	70
Coquimbo	51	19	15	9	0	0	94
Valparaíso	100	70	9	48	0	0	227
Metropolitana	365	284	93	101	17	0	860
O'Higgins	80	22	6	17	0	0	125
Maule	43	27	24	27	0	0	121
Ñuble	33	12	21	1	0	0	67
BioBío	70	80	244	24	0	0	418
Araucanía	65	18	83	23	0	0	189
Los Ríos	27	15	24	11	1	0	78
Los Lagos	74	15	27	32	0	0	148
Aysén	19	6	5	2	0	0	32
Magallanes	54	8	4	5	0	0	71
Total	1.232	651	585	352	18	0	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo⁴⁶Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.⁴⁷Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).⁴⁸Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).⁴⁹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.⁵⁰Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).⁵¹Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 12

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁵², por región, según tipo de mediación. Año 2024

Región	Ley 20.940 ⁵³	Tipo mediación				Total
		Mediación general a petición de parte ⁵⁴	Mediación general oficio ⁵⁵	Laboral de conflictos colectivos ⁵⁶	Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁵⁷	
Arica y Parinacota	30	190	8	0	0	228
Tarapacá	196	552	219	0	0	967
Antofagasta	14.419	0	2.526	0	0	16.945
Atacama	2.403	0	1	0	0	2.404
Coquimbo	1.429	1.050	356	0	0	2.835
Valparaíso	8.073	167	85	0	0	8.325
Metropolitana	72.796	16.764	768	12.048	0	102.376
O'Higgins	3.361	56	118	0	0	3.535
Maule	4.074	734	554	0	0	5.362
Ñuble	1.220	3.324	158	0	0	4.702
Biobío	8.265	4.777	94	0	0	13.136
Araucanía	1.473	14.241	497	0	0	16.211
Los Ríos	1.405	3.620	21	250	0	5.296
Los Lagos	1.448	1.244	517	0	0	3.209
Aysén	15	326	61	0	0	802
Magallanes	567	231	237	0	0	1.035
Total	121.574	47.276	6.220	12.298	0	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁵³Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁵⁴Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁵⁵Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁵⁶Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁵⁷Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 13

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Región	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	23	1	24
Tarapacá	29	1	30
Antofagasta	151	0	151
Atacama	46	0	46
Coquimbo	51	0	51
Valparaíso	99	1	100
Metropolitana	349	16	365
O'Higgins	80	0	80
Maule	43	0	43
Ñuble	31	2	33
Biobío	47	23	70
Araucanía	65	0	65
Los Ríos	27	0	27
Los Lagos	74	0	74
Aysén	19	0	19
Magallanes	54	0	54
Total	1.188	44	1.232

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones⁵⁸, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Región	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	0	13	13
Tarapacá	1	70	71
Antofagasta	0	49	49
Atacama	0	24	24
Coquimbo	0	43	43
Valparaíso	0	127	127
Metropolitana	4	491	495
O'Higgins	0	45	45
Maule	0	78	78
Ñuble	1	33	34
Biobío	0	348	348
Araucanía	0	124	124
Los Ríos	0	51	51
Los Lagos	1	73	74
Aysén	0	13	13
Magallanes	0	17	17
Total	7	1.599	1.606

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵⁸Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de personas trabajadoras y Laboral de conflictos colectivos.

Cuadro 15

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Región	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	23	14	37
Tarapacá	30	71	101
Antofagasta	151	49	200
Atacama	46	24	70
Coquimbo	51	43	94
Valparaíso	99	128	227
Metropolitana	353	507	860
O'Higgins	80	45	125
Maule	43	78	121
Ñuble	32	35	67
Biobío	47	371	418
Araucanía	65	124	189
Los Ríos	27	51	78
Los Lagos	75	73	148
Aysén	19	13	32
Magallanes	54	17	71
Total	1.195	1.643	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 16

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas, por región, según tipo de solicitante. Año 2024

Región	Tipo solicitante		
	Persona trabajadora	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	0	228	228
Tarapacá	1	966	967
Antofagasta	0	16.945	16.945
Atacama	0	2.404	2.404
Coquimbo	0	2.835	2.835
Valparaíso	0	8.325	8.325
Metropolitana	5	102.371	102.376
O'Higgins	0	3.535	3.535
Maule	0	5.362	5.362
Ñuble	62	4.640	4.702
Biobío	0	13.136	13.136
Araucanía	0	16.211	16.211
Los Ríos	0	5.296	5.296
Los Lagos	1	3.208	3.209
Aysén	0	802	802
Magallanes	0	1.035	1.035
Total	69	187.299	187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 17

Cantidad de mediaciones terminadas - Derechos fundamentales, por región, según tipo de término. Año 2024

Región	Tipo término					Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término ⁵⁹	Artículo 342		
Arica y Parinacota	17	6	1	0	0	24
Tarapacá	17	13	0	0	0	30
Antofagasta	66	71	14	0	0	151
Atacama	28	14	4	0	0	46
Coquimbo	30	19	2	0	0	51
Valparaíso	40	52	8	0	0	100
Metropolitana	136	207	22	0	0	365
O'Higgins	49	30	1	0	0	80
Maule	27	14	2	0	0	43
Ñuble	21	10	2	0	0	33
Biobío	26	40	4	0	0	70
Araucanía	38	25	2	0	0	65
Los Ríos	19	8	0	0	0	27
Los Lagos	42	31	1	0	0	74
Aysén	15	4	0	0	0	19
Magallanes	41	11	2	0	0	54
Total	612	555	65	0	0	1.232

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵⁹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 18

Cantidad de mediaciones terminadas - Otras actuaciones⁶⁰, por región, según tipo de término⁶¹. Año 2024

Región	Tipo término					Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término ⁶²	Artículo 342	Total	
Arica y Parinacota	8	1	4	0	13	
Tarapacá	24	7	40	0	71	
Antofagasta	29	20	0	0	49	
Atacama	16	4	4	0	24	
Coquimbo	33	7	3	0	43	
Valparaíso	70	29	28	0	127	
Metropolitana	288	99	102	6	495	
O'Higgins	26	17	2	0	45	
Maule	48	18	12	0	78	
Ñuble	21	9	4	0	34	
Biobío	192	53	100	3	348	
Araucanía	64	34	26	0	124	
Los Ríos	26	12	13	0	51	
Los Lagos	42	24	8	0	74	
Aysén	10	3	0	0	13	
Magallanes	15	1	1	0	17	
Total	912	338	347	9	1.606	

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶⁰Otras actuaciones corresponde a: Ley 20.940, Mediación general a petición de parte, Mediación general oficio, Negociación colectiva de personas trabajadoras y Laboral de conflictos colectivos.

⁶¹Otro término: Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

⁶²Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 19

Cantidad de mediaciones terminadas - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2024

Región	Tipo término					Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término ⁶³	Artículo 342		
Arica y Parinacota	25	7	5	0	0	37
Tarapacá	41	20	40	0	0	101
Antofagasta	95	91	14	0	0	200
Atacama	44	18	8	0	0	70
Coquimbo	63	26	5	0	0	94
Valparaíso	110	81	36	0	0	227
Metropolitana	424	306	124	6	0	860
O'Higgins	75	47	3	0	0	125
Maule	75	32	14	0	0	121
Ñuble	42	19	6	0	0	67
Biobío	218	93	104	3	0	418
Araucanía	102	59	28	0	0	189
Los Ríos	45	20	13	0	0	78
Los Lagos	84	55	9	0	0	148
Aysén	25	7	0	0	0	32
Magallanes	56	12	3	0	0	71
Total	1.524	893	412	9	0	2.838

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶³Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 20

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁶⁴ - Total actuaciones, por región, según tipo de término. Año 2024

Región	Tipo término					Total
	Con acuerdo	Sin acuerdo	Otro término ⁶⁵	Artículo 342		
Arica y Parinacota	222	2	4	0		228
Tarapacá	633	294	40	0		967
Antofagasta	12.368	4.577	0	0		16.945
Atacama	1.528	372	504	0		2.404
Coquimbo	2.623	193	19	0		2.835
Valparaíso	6.836	1.326	163	0		8.325
Metropolitana	50.220	42.410	9.509	237		102.376
O'Higgins	1.602	1.926	7	0		3.535
Maule	4.587	565	210	0		5.362
Ñuble	2.024	2.515	163	0		4.702
Biobío	8.358	1.588	3.082	108		13.136
Araucanía	2.538	8.517	5.156	0		16.211
Los Ríos	4.159	1.124	13	0		5.296
Los Lagos	2.364	559	286	0		3.209
Aysén	681	121	0	0		802
Magallanes	1.010	1	24	0		1.035
Total	101.753	66.090	19.180	345		187.368

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶⁴Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁶⁵Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 21

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁶⁶, por tipo de mediación, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ⁶⁷	4	26	30
Mediación general a petición de parte ⁶⁸	158	32	190
Mediación general oficio ⁶⁹	3	5	8
Laboral de conflictos colectivos ⁷⁰	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁷¹	0	0	0
Total	165	63	228

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶⁶Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁶⁷Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁶⁸Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁶⁹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁷⁰Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁷¹Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 22

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁷², por tipo de término, según sexo. Región de Arica y Parinacota. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	162	60	222
Sin acuerdo	1	1	2
Otro término ⁷³	2	2	4
Artículo 342	0	0	0
Total	165	63	228

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁷³Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 23

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁷⁴, por tipo de mediación, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ⁷⁵	94	102	196
Mediación general a petición de parte ⁷⁶	429	123	552
Mediación general oficio ⁷⁷	111	108	219
Laboral de conflictos colectivos ⁷⁸	26	80	106
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁷⁹	0	0	0
Total	634	333	967

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷⁴Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁷⁵Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁷⁶Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁷⁷Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁷⁸Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁷⁹Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 24

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁸⁰, por tipo de término, según sexo. Región de Tarapacá. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	441	192	633
Sin acuerdo	162	132	294
Otro término ⁸¹	31	9	40
Artículo 342	0	0	0
Total	634	333	967

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁸⁰Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁸¹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 25

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁸², por tipo de mediación, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ⁸³	7.108	7.311	14.419
Mediación general a petición de parte ⁸⁴	0	0	0
Mediación general oficio ⁸⁵	2.056	470	2.526
Laboral de conflictos colectivos ⁸⁶	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁸⁷	0	0	0
Total	9.164	7.781	16.945

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁸²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁸³Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁸⁴Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁸⁵Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁸⁶Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁸⁷Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 26

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁸⁸, por tipo de término, según sexo. Región de Antofagasta. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	6.279	6.089	12.368
Sin acuerdo	2.885	1.692	4.577
Otro término ⁸⁹	0	0	0
Artículo 342	0	0	0
Total	9.164	7.781	16.945

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁸⁸Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁸⁹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 27

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁹⁰, por tipo de mediación, según sexo. Región de Atacama. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ⁹¹	1.549	854	2.403
Mediación general a petición de parte ⁹²	0	0	0
Mediación general oficio ⁹³	0	1	1
Laboral de conflictos colectivos ⁹⁴	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ⁹⁵	0	0	0
Total	1.549	855	2.404

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁹⁰Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁹¹Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

⁹²Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

⁹³Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

⁹⁴Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

⁹⁵Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 28

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁹⁶, por tipo de término, según sexo. Región de Atacama. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.153	375	1.528
Sin acuerdo	335	37	372
Otro término ⁹⁷	61	443	504
Artículo 342	0	0	0
Total	1.549	855	2.404

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁹⁶Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁹⁷Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 29

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas⁹⁸, por tipo de mediación, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ⁹⁹	865	564	1.429
Mediación general a petición de parte ¹⁰⁰	639	411	1.050
Mediación general oficio ¹⁰¹	170	186	356
Laboral de conflictos colectivos ¹⁰²	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁰³	0	0	0
Total	1.674	1.161	2.835

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁹⁸Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

⁹⁹Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁰⁰Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁰¹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁰²Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁰³Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 30

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁰⁴, por tipo de término, según sexo. Región de Coquimbo. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.507	1.116	2.623
Sin acuerdo	165	28	193
Otro término ¹⁰⁵	2	17	19
Artículo 342	0	0	0
Total	1.674	1.161	2.835

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁰⁴Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁰⁵Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 31

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁰⁶, por tipo de mediación, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁰⁷	4.932	3.141	8.073
Mediación general a petición de parte ¹⁰⁸	58	109	167
Mediación general oficio ¹⁰⁹	33	52	85
Laboral de conflictos colectivos ¹¹⁰	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹¹¹	0	0	0
Total	5.023	3.302	8.325

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁰⁶Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁰⁷Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁰⁸Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁰⁹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹¹⁰Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹¹¹Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 32

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹¹², por tipo de término, según sexo. Región de Valparaíso. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	4.251	2.585	6.836
Sin acuerdo	709	617	1.326
Otro término ¹¹³	63	100	163
Artículo 342	0	0	0
Total	5.023	3.302	8.325

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹¹²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹¹³Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 33

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹¹⁴, por tipo de mediación, según sexo. Región Metropolitana. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹¹⁵	33.790	39.006	72.796
Mediación general a petición de parte ¹¹⁶	6.625	10.139	16.764
Mediación general oficio ¹¹⁷	537	231	768
Laboral de conflictos colectivos ¹¹⁸	2.525	9.523	12.048
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹¹⁹	0	0	0
Total	43.477	58.899	102.376

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹¹⁴Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹¹⁵Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹¹⁶Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹¹⁷Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹¹⁸Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹¹⁹Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 34

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹²⁰, por tipo de término, según sexo. Región Metropolitana. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	19.387	30.833	50.220
Sin acuerdo	20.840	21.570	42.410
Otro término ¹²¹	3.112	6.397	9.509
Artículo 342	138	99	237
Total	43.477	58.899	102.376

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹²⁰Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹²¹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 35

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹²², por tipo de mediación, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹²³	1.002	2.359	3.361
Mediación general a petición de parte ¹²⁴	19	37	56
Mediación general oficio ¹²⁵	57	61	118
Laboral de conflictos colectivos ¹²⁶	0	0	0
Negociación colectiva de trabajadores eventuales ¹²⁷	0	0	0
Total	1.078	2.457	3.535

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹²²Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹²³Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹²⁴Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹²⁵Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹²⁶Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹²⁷Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 36

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹²⁸, por tipo de término, según sexo. Región de O'Higgins. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	923	679	1.602
Sin acuerdo	152	1.774	1.926
Otro término ¹²⁹	3	4	7
Artículo 342	0	0	0
Total	1.078	2.457	3.535

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹²⁸Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹²⁹Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 37

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹³⁰, por tipo de mediación, según sexo. Región del Maule. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹³¹	1.973	2.101	4.074
Mediación general a petición de parte ¹³²	333	401	734
Mediación general oficio ¹³³	213	341	554
Laboral de conflictos colectivos ¹³⁴	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹³⁵	0	0	0
Total	2.519	2.843	5.362

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹³⁰Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹³¹Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹³²Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹³³Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹³⁴Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹³⁵Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 38

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹³⁶, por tipo de término, según sexo. Región del Maule. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	2.248	2.339	4.587
Sin acuerdo	228	337	565
Otro término ¹³⁷	43	167	210
Artículo 342	0	0	0
Total	2.519	2.843	5.362

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹³⁶Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹³⁷Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 39

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹³⁸, por tipo de mediación, según sexo. Región de Ñuble. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹³⁹	972	248	1.220
Mediación general a petición de parte ¹⁴⁰	1.655	1.669	3.324
Mediación general oficio ¹⁴¹	158	0	158
Laboral de conflictos colectivos ¹⁴²	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁴³	0	0	0
Total	2.785	1.917	4.702

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹³⁸Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹³⁹Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁴⁰Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁴¹Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁴²Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁴³Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 40

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁴⁴, por tipo de término, según sexo. Región de Ñuble. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.280	744	2.024
Sin acuerdo	1.395	1.120	2.515
Otro término ¹⁴⁵	110	53	163
Artículo 342	0	0	0
Total	2.785	1.917	4.702

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁴⁴Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁴⁵Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 41

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁴⁶, por tipo de mediación, según sexo. Región del Biobío. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940	4.826	3.439	8.265
Mediación general a petición de parte	2.625	2.152	4.777
Mediación general oficio	57	37	94
Laboral de conflictos colectivos	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadores eventuales	0	0	0
Total	7.508	5.628	13.136

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁴⁶Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁴²Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁴³Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁴⁴Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁴⁵Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁴⁶Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 42

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁴⁷, por tipo de término, según sexo. Región del Biobío. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	4.453	3.905	8.358
Sin acuerdo	971	617	1.588
Otro término ¹⁴⁸	1.999	1.083	3.082
Artículo 342	85	23	108
Total	7.508	5.628	13.136

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁴⁷Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁴⁸Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 43

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁴⁹, por tipo de mediación, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁵⁰	1.008	465	1.473
Mediación general a petición de parte ¹⁵¹	4.927	9.314	14.241
Mediación general oficio ¹⁵²	264	233	497
Laboral de conflictos colectivos ¹⁵³	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁵⁴	0	0	0
Total	6.199	10.012	16.211

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁴⁹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁵⁰Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁵¹Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁵²Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁵³Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁵⁴Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 44

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁵⁵, por tipo de término, según sexo. Región de La Araucanía. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.361	1.177	2.538
Sin acuerdo	3.430	5.087	8.517
Otro término ¹⁵⁶	1.408	3.748	5.156
Artículo 342	0	0	0
Total	6.199	10.012	16.211

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁵⁵Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁵⁶Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 45

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁵⁷, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁵⁸	760	645	1.405
Mediación general a petición de parte ¹⁵⁹	2.046	1.574	3.620
Mediación general oficio ¹⁶⁰	11	10	21
Laboral de conflictos colectivos ¹⁶¹	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁶²	0	0	0
Total	3.067	2.229	5.296

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁵⁷Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁵⁸Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁵⁹Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁶⁰Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁶¹Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁶²Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 46

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁶³, por tipo de término, según sexo. Región de Los Ríos. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	2.246	1.913	4.159
Sin acuerdo	814	310	1.124
Otro término ¹⁶⁴	7	6	13
Artículo 342	0	0	0
Total	3.067	2.229	5.296

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁶³Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁶⁴Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 47

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁶⁵, por tipo de mediación, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁶⁶	911	537	1.448
Mediación general a petición de parte ¹⁶⁷	617	627	1.244
Mediación general oficio ¹⁶⁸	165	352	517
Laboral de conflictos colectivos ¹⁶⁹	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadores eventuales ¹⁷⁰	0	0	0
Total	1.693	1.516	3.209

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁶⁵Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁶⁶Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁶⁷Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁶⁸Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁶⁹Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁷⁰Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 48

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁷¹, por tipo de término, según sexo. Región de Los Lagos. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	1.209	1.155	2.364
Sin acuerdo	338	221	559
Otro término ¹⁷²	146	140	286
Artículo 342	0	0	0
Total	1.693	1.516	3.209

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁷¹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁷²Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 49

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁷³, por tipo de mediación, según sexo. Región de Aysén. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁷⁴	123	292	415
Mediación general a petición de parte ¹⁷⁵	168	158	326
Mediación general oficio ¹⁷⁶	41	20	61
Laboral de conflictos colectivos ¹⁷⁷	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁷⁸	0	0	0
Total	332	470	802

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁷³Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁷⁴Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁷⁵Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁷⁶Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁷⁷Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁷⁸Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 50

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁷⁹, por tipo de término, según sexo. Región de Aysén. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	252	429	681
Sin acuerdo	80	41	121
Otro término ¹⁸⁰	0	0	0
Artículo 342	0	0	0
Total	332	470	802

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁷⁹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁸⁰Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

Cuadro 51

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁸¹, por tipo de mediación, según sexo. Región de Magallanes. Año 2024

Tipo mediación	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Ley 20.940 ¹⁸²	273	294	567
Mediación general a petición de parte ¹⁸³	104	127	231
Mediación general oficio ¹⁸⁴	204	33	237
Laboral de conflictos colectivos ¹⁸⁵	0	0	0
Negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales ¹⁸⁶	0	0	0
Total	581	454	1.035

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁸¹Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁸²Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).

¹⁸³Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).

¹⁸⁴Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29 y Mediación por asistencia técnica.

¹⁸⁵Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).

¹⁸⁶Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Cuadro 52

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en mediaciones terminadas¹⁸⁷, por tipo de término, según sexo. Región de Magallanes. Año 2024

Tipo término	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Con acuerdo	569	441	1.010
Sin acuerdo	0	1	1
Otro término ¹⁸⁸	12	12	24
Artículo 342	0	0	0
Total	581	454	1.035

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁸⁷Excluye Derecho Fundamental dado que no es posible capturar la totalidad de datos de las personas trabajadoras involucradas en este tipo de mediación.

¹⁸⁸Desistimiento, abandono, decisión de autoridad del Servicio.

C. Glosario

Mediación

Es un método de solución alternativo de conflictos en que un tercero imparcial y sin poder decisorio actúa como moderador, para facilitar la comunicación y el diálogo, abordando conflictos laborales colectivos o individuales, con la finalidad que las partes por sí solas identifiquen los puntos en controversia que dificultan las relaciones laborales y propongan las bases para la solución de los mismos.

La mediación se inicia por petición de una o ambas partes de la relación laboral vigente (trabajador(es) o empleador); o por iniciativa de la Dirección del Trabajo (preventiva o reactivamente).

Mediación Voluntaria

Mediación contemplada en el artículo 378 del Código del Trabajo, mediante la cual las partes de común acuerdo deciden, en el curso de la negociación colectiva, solicitar la designación de un mediador. El plazo para efectuar la solicitud, será una vez vencido el término del plazo para la respuesta del empleador, y durante todo el proceso de negociación colectiva, y hasta una vez votada la huelga. Su interposición no produce el efecto de suspender el curso de la negociación colectiva.

Mediación Obligatoria

Mediación contenida en el artículo 351 del Código del Trabajo, establecida con la finalidad de otorgar a las partes una instancia de diálogo en el proceso de negociación colectiva, previo al inicio de la huelga, a objeto de acercar las posiciones de las partes y facilitar la creación de bases de acuerdo para lograr la suscripción del instrumento colectivo. El proceso se inicia con la solicitud escrita por una o ambas partes involucradas en un proceso de negociación colectiva, dentro del plazo de 4 días contados desde el día siguiente de votada la huelga.

Mediación en procedimiento de Negociación Colectiva para organizaciones con personas trabajadoras eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria

Proceso contenido en el artículo 370 del Código del Trabajo, que tiene por objeto otorgar una instancia de diálogo a aquellas partes que se encuentran en proceso de negociación colectiva, al que refiere el artículo 365 y siguientes del Código del Trabajo, esto es, el procedimiento especial de negociación colectiva para personas trabajadoras eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria, conforme al cual, cualquiera de las partes que componen la relación laboral, pueden solicitar una instancia de mediación a la Inspección del Trabajo, la que estará dotada de amplias facultades para instarlas a llegar a un acuerdo.

Mediación de Conflictos Colectivos

Corresponde a aquel proceso de mediación contemplado en el artículo 381 y siguientes, aplicable a los conflictos colectivos que no tengan un procedimiento especial previsto en el Libro IV del Código del Trabajo para su resolución. Este tipo de mediación puede activarse a solicitud de cualquiera de las partes involucradas en el conflicto laboral, o bien de oficio, en aquellos casos que el Servicio ofrezca a las partes este tipo de mediación. La controversia de este procedimiento se refiere a los conflictos asociados a relaciones laborales que involucren a un colectivo de personas trabajadoras, representados a través de su organización sindical. A su vez, el conflicto podrá encontrarse en estado latente o manifiesto.

Mediación en Derechos Fundamentales

Es una mediación de carácter obligatorio establecida en el artículo 486, inciso 6º del Código del Trabajo, cuando la Dirección del Trabajo, ha estimado la existencia de indicios de vulneración de derechos fundamentales señalados en el art. 485 del Código del Trabajo. Esta Mediación tiene por fin, el agotar las posibilidades de corrección de las infracciones constatadas y concordar las medidas de reparación a objeto de obtener mediante los acuerdos a que arriben las partes involucradas, el restablecimiento íntegro del derecho afectado.

Entidad representante de las personas trabajadoras

Corresponde a la forma en la que se representa a las personas trabajadoras en una mediación colectiva intercediendo por ellos durante el proceso de negociación. La organización puede estar conformada mediante sindicato o un grupo de personas trabajadoras reunidos específicamente para la negociación colectiva o para dar solución a un conflicto en particular que les afecta.

Tipo de término de la mediación

Modalidad con la que concluye la mediación. Puede ser:

- **Acuerdo:** Término que involucra el acuerdo en todos los puntos de controversia.
- **Sin acuerdo:** Mediación que finaliza sin obtener acuerdo en ninguno de los puntos en controversia.
- **Artículo 369, Inciso 2 del Código del Trabajo:** Actuación que finaliza cuando la comisión negociadora exige al empleador, en cualquier oportunidad durante el proceso de negociación, la suscripción de un nuevo contrato colectivo con iguales estipulaciones a las contenidas en los respectivos contratos vigentes al momento de presentar el proyecto. El empleador no podrá negarse a esta exigencia y el contrato deberá celebrarse por el plazo de dieciocho meses.
- **Otro:** Corresponde al desistimiento o abandono de la mediación por una o ambas partes, o a la decisión del Servicio de poner término al proceso de mediación al estimar que su utilización no responde a los objetivos para los cuales fue creada.
 - **Desistimiento:** Aquella parte que promueve la instancia, o bien ambas partes de común acuerdo, expresamente manifiesta la decisión de no permanecer en el proceso de mediación iniciado.
 - **Abandono:** Aquella parte que promueve la instancia, o bien ambas partes, no concurre a dos reuniones consecutivas, sin justificación, habiéndose calendarizado previamente las fechas de común acuerdo.
 - **Decisión del Servicio:** Correspondrá a la Dirección Regional, previa solicitud del mediador, la evaluación y decisión de poner término al proceso de mediación, cuando estime que su utilización no responde a los objetivos para los cuales fue creada.

Rama Actividad Económica

En consideración a la realidad económica nacional y en atención a los cambios en los procesos productivos y nuevas tecnologías incorporadas, se estima necesario realizar una adaptación nacional del Clasificador Internacional CIIU Rev.4, el cual se denomina Clasificador Chileno de Actividades Económicas, CIIU4.CL 2012.

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades útiles para reunir y presentar las estadísticas de acuerdo a dichas actividades. Por consiguiente, la CIIU propone presentar ese conjunto de categorías de actividad de modo tal que las entidades se puedan clasificar en función de la actividad económica que realizan. La definición de las categorías de la CIIU se ha vinculado, en la medida de lo posible, con la forma en que está estructurado en unidades el proceso económico y con la forma en que se describe ese proceso en las estadísticas económicas.

En la CIIU, la expresión “actividad” se utiliza para indicar actividades productivas, definidas como la utilización de insumos (por ejemplo, capital, mano de obra, energía y materiales) para producir productos. Los productos resultantes de las actividades pueden transferirse o venderse a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final. Algunas de las actividades presentadas por separado en la CIIU, son procesos sencillos por los que se transforman insumos en productos, como el teñido de tejidos, mientras que otras actividades se caracterizan por procesos muy complejos e integrados, como la fabricación de vehículos automotores o la integración de sistemas informáticos.

En las entidades económicas es posible identificar tres tipos de actividad:

La actividad principal de una entidad económica es aquella que más aporta al valor agregado de la entidad, según se determine por el método descendente. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son aquellos que se producen necesariamente junto con los principales (por ejemplo, el cuero de animales sacrificados para obtener carne).

Por actividad secundaria se entiende toda actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión. Los productos de las actividades secundarias son productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas produce algún producto secundario.

Las actividades principales y secundarias no pueden llevarse a cabo sin el respaldo de **diversas actividades auxiliares**, como teneduría de libros, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones, mantenimiento, seguridad, etc. En todas las entidades económicas se realizan al menos algunas de esas actividades. Las actividades auxiliares son las que existen para respaldar las actividades de producción principales de una entidad generando productos o servicios no duraderos para uso principal o exclusivo de dicha entidad.

D. Anexo Metodológico

Mediaciones terminadas

Corresponde a las mediaciones solicitadas a la Dirección del trabajo, considera los estados de mediación: Finalizada con acuerdo, Finalizada sin acuerdo, Finalizada otro, Finalizado Art 369 INC 2, Finalizado Art 342 C. del T, considerando la fecha de término de la mediación para el periodo de referencia.

Personas trabajadoras involucradas

Corresponde a la suma de las personas trabajadoras (hombres y mujeres) involucradas en cada mediación terminada.

Tipo de mediación

Corresponde al tipo de mediación, clasificadas de la siguiente manera:

- **Derecho Fundamental:** Derecho Fundamental y Derecho Fundamental sindical.
- **Laboral de conflictos colectivos:** Laboral de conflictos colectivos (Art. 381).
- **Ley 20.940:** Obligatoria (Art. 351) y Voluntaria (Art. 344).
- **Mediación general oficio:** Reactiva, Programada, Reactiva por denuncia, Circular 29, Mediación por asistencia técnica.
- **Mediación general a petición de parte:** Solicitada y Solicitud itel (Inspección del Trabajo En Línea).
- **Negociación colectiva:** Por negociación colectiva de personas trabajadoras eventuales.

Región

Corresponde a la región de la inspección u oficina donde se realiza la mediación.

Tipo de término

Corresponde al tipo de término con la que se concluye la mediación.

- **Con acuerdo**
- **Sin acuerdo**
- **Artículo 342**
- **Otro término:** Desistimiento, Abandono, Decisión de autoridad del Servicio.

Tipo solicitante

Corresponde a quien solicita la mediación.

- Personas trabajadoras
- Sindicato

Hecho en LaTeX

[Volver al inicio](#) | 66